

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Villavicencio, 31 de julio de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2026
OBJETO	FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
FECHA DE EVALUACIÓN INICIAL	23 DE JULIO DE 2026

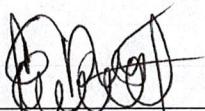
Conforme al numeral 10 del artículo 32 TRÁMITE DE LA CONVOCATORIA PRIVADA, “Una vez publicado el informe de evaluación, los proponentes tendrán **hasta tres (3) días hábiles** para presentar observaciones al mismo, y los documentos o información que consideren necesaria para **subsana**r los **criterios de evaluación que no hubieren cumplido sus propuestas**” y dentro del término establecido en el cronograma del proceso de la referencia, me permito indicar que:

- La persona jurídica, **INARCCOL INGENIEROS ARQUITECTOS Y CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S**, conforme al informe de evaluación individual, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos solicitados.

Una vez transcurrido el plazo para subsanar la persona jurídica, **INARCCOL INGENIEROS ARQUITECTOS Y CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S** allegó la información solicitada, por lo tanto, me permito presentar la verificación así:

LITERAL	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
14.1 F)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	Cumple, anexa lo solicitado
14. L)	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	Cumple, anexa lo solicitado

DECISIÓN: El proponente **INARCCOL INGENIEROS ARQUITECTOS Y CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S: CUMPLE**, con los lineamientos establecidos en el numeral 14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS, del pliego de condiciones.


 NATALIA DÍAZ MEJÍA
 Evaluadora Jurídica